

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA EJERCICIO 2014.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las once horas del día 15 de Enero del 2014, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. Integrantes del Comité:

LAEM. JAVIER TOVAR JÁCOME	DIRECCIÓN GENERAL, API TOPOLOBAMPO
LIC. CARLOS ALFONSO SOLÍS GINTHER	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, API TOPOLOBAMPO
ING. RAÚL ALFREDO CASTRO QUIROZ	GERENCIA DE OPER. E ING., API TOPOLOBAMPO
CAP. RICARDO REYES ALDRETE	CAPITÁN DE NAVEGACIÓN
LIC. DAVID ANTONIO LÓPEZ VEGA	JEFE DE SECCIÓN ADUANERA DE TOPOLOBAMPO
LIC. MARCELO ALFONSO JUAN QUI URIARTE	ENCARGADO DE REGULACIÓN SANITARIA ZONA NORTE
LIC. ANDRÉS RAMAGNOLI BOE	GERENTE DE TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO
LIC. JUAN ANTONIO ZAMORANO MONTOYA	AGENCIA ZAMORANO
CAP. ALT. ROBERTO ARMANDO DÍAZ VILLA	COORDINADOR DE PILOTOS DE PUERTO
LIC. JOSÉ LUIS GUTIERREZ FRAGOSO	TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, API TOPOLOBAMPO
LIC. LUIS GERMÁN MARTÍNEZ AGUILAR	DELEGADO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
LIC. ALDO VÁZQUEZ LÓPEZ	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.
LIC. LUIS ADÁN GONZÁLEZ MENDOZA SR. HÉCTOR TORRERO	TERMINAL FERROVIARIA REPRESENTANTE TRANSPORTISTAS

I. Apertura de la reunión.

El Ing. Raúl Alfredo Castro Quiroz, Gerente de Operaciones e Ingeniería, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar formalmente instalada la décima sesión del Comité de Operación, se pone a consideración de los miembros del Comité el siguiente Orden del Día:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Cierre Situación Operativa 2013.
- IV. Programa de Conservación y Mantenimiento del Puerto.
- V. Programa de Inversión en Obra Pública.
- VI. Informe de la conformación del Subcomité Ferroviario.
- VII. Seguimiento de acuerdos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura.

III. Cierre Situación Operativa 2013.

Se informó que durante Enero-Diciembre se movilizó un total de 6,056,990 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), logrando el 7% arriba de las toneladas movilizadas en el periodo del 2012.

En cuanto a carga comercial (sin el movimiento de petróleo y derivados), el movimiento es de 3,851,222 toneladas, registrándose un incremento del 14% contra las 3,390,269 toneladas movilizadas en el periodo del 2012.

Y clasificando la carga por tipo se tiene que:

En **Carga General**, se movilizó un total 1,662,894 toneladas, logrando un 97% contra lo movilizado durante Enero-Diciembre del 2012.

En **Granel Agrícola** hubo movimiento de 651,587 toneladas, a diferencia de las 630,627 toneladas, alcanzando el 3.3% por arriba de lo movilizado el periodo del 2012.

En **Granel Mineral** se movilizaron 1,536,741 toneladas, logrando un incremento del 47% respecto a las 1,047,808 toneladas movilizadas durante Enero a Diciembre del año 2012.

En cuanto a **Petróleo y derivados** se operaron 2,205,768 toneladas, a comparación de las 2,281,123 toneladas movilizadas en el ejercicio anterior.

Clasificando el movimiento por tipo de tráfico de Enero-Diciembre 2013 se observa lo siguiente:

En tráfico de Altura,

Las **Importaciones** alcanzaron un total de 847,165 toneladas. En orden descendente los tipos de carga en este tipo de tráfico son: Petróleo y derivados con 343,826 toneladas, Granel Mineral con 448,169 toneladas y 55,170 toneladas de carga general.

En cuanto a las **Exportaciones** se registró un movimiento de 1,518,581 toneladas, las cuales incluyen granel agrícola con 543,923 toneladas y granel mineral con 974,658 toneladas.

En tráfico de cabotaje

En tráfico de cabotaje de entrada se registraron 2,438,515 toneladas y en tráfico de cabotaje de salida se movilizaron 1,252,729 toneladas.

Se presentaron además distintas gráficas relativas al movimiento y crecimiento registrado por cada una de las empresas maniobristas, así como los comparativos en el manejo de carga general, granel mineral y granel agrícola, las cuales son las principales cargas movilizadas por este Puerto.

IV. Programa de Conservación y Mantenimiento del Puerto.

Se hace del conocimiento del comité que para el ejercicio Enero-Diciembre de 2014 se tiene programado ejercer un monto de \$10,000,000.00 para la conservación y mantenimiento del puerto, desglosándose de la siguiente manera:

MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014
Mantenimiento a Instalaciones de Servicio Básicos	\$1,200,000.00
Mantenimiento a Edificios y Vialidades	\$3,500,000.00
Mantenimiento a Bodegas y Cobertizos y Cerca Perimetral	\$1,000,000.00
Mantenimiento a Muelles y Patios	\$3,500,000.00
Mantenimiento a Señalamiento Marítimo	\$ 800,000.00
TOTAL	\$10,000,000.00

Así mismo se les notifica que dicho programa se les hará llegar de manera física a todos los usuarios del puerto para que tengan conocimiento de éste.

V. Programa de Inversión en Obra Pública

Se informa al comité que se tiene programado ejercer un monto de \$36,902,293.00 para el ejercicio Enero-Diciembre 2014, para llevar a cabo las obras denominadas Construcción y ampliación CCTV y la Construcción de espuelas de FFCC, desglosándose de la siguiente manera:

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014
Construcción y ampliación CCTV	\$3,000,000.00
Construcción de espuelas de FFCC	\$33,902,293.00
TOTAL	\$36,902,293.00

Se menciona que se tienen planeado llevar a cabo obras adicionales las cuales se están considerando con la Dirección General, como lo son el dragado en el muelle de transbordadores para la construcción de obra de atraque adicional para ferries y la construcción de la habilitación de un centro de atención logística al transporte (CALT).

Cabe destacar que se tiene la intención de incrementar el presupuesto autorizado año con año para dotar de más infraestructura al Puerto, con el fin de atraer más carga y que genere más ingresos.

VI. Informe de la conformación del Subcomité Ferroviario

En base a que el uso del ferrocarril se incrementará, derivado que los operadores del puerto tienen proyectado un crecimiento en su carga, misma que pretenden movilizar mediante el uso de este transporte. Por lo anterior se llevó a cabo una reunión con personal de Ferromex, cesionarios operadores y esta Entidad con el fin de realizar la presentación de los proyectos de inversión ferroviaria y proyección operativa por parte de los cesionarios.

En ese sentido se ve la necesidad de conformar un grupo de trabajo que se dedique especialmente a estar revisando periódicamente las operaciones del ferrocarril y el impacto que pueda tener en el resto de las maniobras.

Con fundamento en las Reglas de Operación en el anexo VII, capítulo VI, inciso VIII, donde se establece que el Comité de Operación es el órgano que tiene la facultad para autorizar la creación de los subcomités que sean necesarios para que la operación se dé con eficiencia, y analizando lo anteriormente expuesto el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO CO IIRO-1 (15-I-14)

Queda establecido ante Comité de Operación que se planea conformar el Subcomité Ferroviario, convocando si alguno de los integrantes de este Comité considere necesaria su participación en dicho Subcomité lo manifieste por escrito, ya que posteriormente se realizará una reunión para la creación de éste; en la que se darán a conocer los lineamientos bajo los que se tendrá que trabajar, así como estructurar las Reglas de Operación ferroviaria dentro del Puerto.

Una vez conformado el subcomité se realizarán reuniones programadas de seguimiento en las que se analizará el comportamiento de la operación ferroviaria para reportar al Comité de Operación los principales hallazgos y temas que se considere de mayor relevancia.

VII. Seguimiento de acuerdos

Como seguimiento al ACUERDO CO IIRE-1 (17-XII-13), se revisará el esquema de procedimientos del puerto sin papeles para depurar las operaciones o servicios que el naviero solicita, esto con la finalidad de que la terminal o el maniobrista del buque sea el responsable de realizar las solicitudes de pilotaje, ya que son los que saben las fechas y hora estimada en la que el buque terminará la operación para que éste se programe con mayor exactitud, y en caso de que se tenga que llevar a cabo algún cambio se haga la notificación con tiempo. Por lo anterior se hace el compromiso de realizar una reunión con Pemex y Navecopa ya que son los usuarios que presentan con mayor frecuencia solicitudes impresas.

Por otra parte Baja Ferries hace el comentario que para su empresa es necesario tener impresa la solicitud, ya que lo debe entregar en Baja California, por lo que se ve la necesidad de consultar con Marina Mercante referente al tema de los despachos electrónicos.

El LAEM. Javier Tovar hace el recordatorio a los presentes que es requisito de ley que por parte de esta Administración Portuaria Integral, se debe expedir una carta de no adeudo para que el capitán pueda autorizar el despacho del buque, esto con el fin de garantizar de que no hay ningún problema de que esta autorización se lleve a cabo.

Como seguimiento al ACUERDO CO IIRE-2 (17-XII-13), comenta el Director General que la normatividad debe ser la misma en todos los puertos, por lo que solicita llevar a cabo reunión con el delegado estatal del INM, para que de manera oficial se instrumente la normatividad con la que se trabajará en el SOP en lo referente a migración, por lo que el Lic. Germán Martínez se compromete a comunicar el día en el que se pueda llevar a cabo dicha diligencia.

VIII. Asuntos Generales.

El Director General comenta ante el comité que recurrentemente los integrantes no asisten a las reuniones a las que se les convoca, y por falta de quorum se han tenido que llevar a cabo reuniones extraordinarias, por lo que invita a los integrantes que manifiesten si están en posibilidad o no de asistir a estas reuniones, con la finalidad de convocar ante el comité

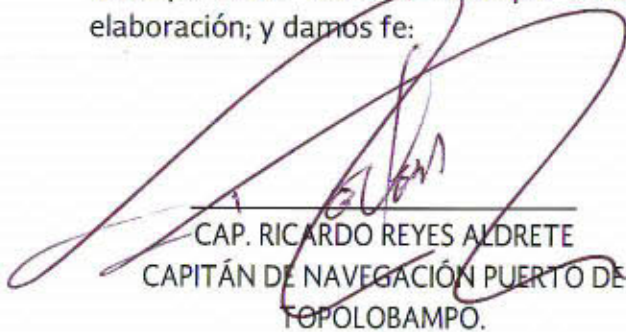
la actualización de los miembros, ya que hay personas interesadas en formar parte de éste, y posteriormente enviar a registro el acta protocolizada.

Se hace el compromiso de entregar el calendario de las reuniones del comité de operación a los integrantes, para que tengan mayor oportunidad de coordinación en la asistencia a éste.

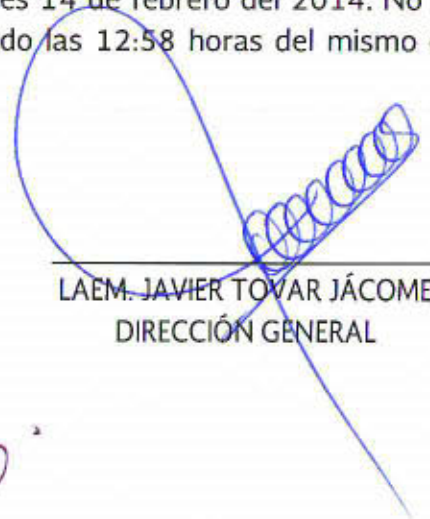
El representante de sanidad solicita el apoyo de esta Entidad, para que se pueda realizar certificado de sanidad a bordo del buque, por lo que la Dirección General se compromete a llevar una reunión en donde puedan realizar un análisis puntual de este tema y en conjunto revisar los lineamientos en los cuales se deberán fundamentar.

IX. Clausura


Se programa la próxima reunión para el día viernes 14 de febrero del 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 12:58 horas del mismo día de su elaboración; y damos fe:



CAP. RICARDO REYES ALDRETE
CAPITÁN DE NAVEGACIÓN PUERTO DE
TOPOLOBAMPO.



LAEM. JAVIER TOVAR JÁCOME
DIRECCIÓN GENERAL



ING. RAÚL ALFREDO CASTRO QUIROZ
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA